



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 055

Fecha: 05/04/2022

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120100058002	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	ANA VIRGINIA MONSALVE	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	Auto concede casación PRIMERO. CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por la demandada WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED, contra la sentencia proferida por esta Sala de Decisión, el día	04/04/2022
50001310500120150013601	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	HENRY DAZA MORENO	CEREALES DEL LLANO S.A.	Sentencia modifica setencia recurrida PRIMERO: MODIFICAR los numerales 1 3 y 4 de la sentencia de fecha 7 de marzo de 2017 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio-Meta por las razones expuestas en la parte	04/04/2022
50001310500120180010101	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JICKLYF VELASQUEZ JARA	CORPORACION UNICA DE COLOMBIA - COLEGIO MILITAR ANTONIA SANTOS	Auto admite recurso apelación admite, y se niega prueba	04/04/2022
50001310500220150038801	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	OSWALDO LONDOÑO GALINDO	WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED	Auto concede casación PRIMERO. CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por la demandada WEATHERFORD COLOMBIA LIMITED, contra la sentencia proferida por esta Sala de Decisión, el día	04/04/2022
50001310500320180019301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	ISLENA CLAVIJO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto niega solicitud queda en turndo de acuerdo a la carga laboral del tribunal.	04/04/2022
50001315300520180035201	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA TRIANA PEÑUELA	ALVARO CELEITA TRILLOS	Sentencia confirma sentencia recurrida PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia que profirió el Juzgado Quinto Civil de Circuito de Villavicencio el veintinueve (29) de noviembre de 2019, dentro de asunto de la referencia.	04/04/2022

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BETTY GUTIERREZ GARCIA
SECRETARIO